PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de julio de 2017

NOTA PR. UOC Nº 270/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domanicsky
Director Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil llama a Licitación Pública Nacional en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) para el Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República